



ESPAÑA

20110801

19	ES	11	21	22	10	Y
NUMERO				254676		
FECHA DE PRESENTACION						
26 NOV 1980						

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1981

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. F16B 7/08

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO DE CIERRE PARA ABRAZADERAS

71 SOLICITANTE (S)

D. Ramón Bigas Esteva

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA - Portugaleta, 3

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

AGENTE: FCO JAVIER PLAZA

1 El presente modelo de utilidad se refiere a un  
dispositivo de cierre para abrazaderas de las empleadas  
para la sujeción de tubos en paredes y con otras finali-  
dades, cuyo dispositivo de cierre es ventajoso con rela-  
5 ción a los medios de cierre usuales por su simplicidad y  
mayor seguridad hasta el punto que evita por completo -  
una abertura accidental de la abrazadera, lo que, como -  
es sabido, sucede algunas veces con las abrazaderas ce-  
rradas en las formas convencionales. El dispositivo en -  
10 cuestión que impide asimismo cualquier aflojamiento de  
las abrazaderas, se distingue además por su facilidad de  
manipulación, contrariamente a otros dispositivos que -  
requieren el empleo de herramientas, tales como destorni-  
lladores y otras de engorroso manejo.

15 En líneas generales, el dispositivo de cierre  
para abrazaderas objeto del presente modelo de utilidad  
se caracteriza por el hecho de que el aro que forma la  
abrazadera presenta en prolongación de un extremo una -  
lengüeta central provista de dos aletas laterales trape-  
20 ciales extremas inicialmente levantadas, en tanto que en  
el extremo opuesto el aro está dotado de una escotadura  
en la que encaja dicha lengüeta cuyas aletas laterales -  
extremas levantadas son abatibles sobre dicho extremo -  
opuesto que comprende dos pestañas de tope para las ale-  
25 tas abatidas, determinando el lado oblicuo de tales ale-

1 tas trapeciales un apriete progresivo con efecto de ajuste sobre el elemento abrazado.

Para facilitar una explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompaña una hoja de  
5 dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un dispositivo de cierre para abrazaderas de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

10 En dichos dibujos:

La figura 1ª es una vista en perspectiva del dispositivo de cierre con sus elementos separados antes del acoplamiento.

15 Y la figura 2ª es una vista similar del dispositivo con sus elementos en la posición de cierre.

Según dichas figuras, el dispositivo de cierre para abrazaderas que se describe consta, en un extremo del aro -1- que forma la abrazadera de una lengüeta -2- provista de dos aletas laterales trapeciales extremas -3- inicialmente levantadas.

En el extremo opuesto, el aro -1- presenta una escotadura -4- y dos pestañas terminales -5-.

25 La lengüeta -2- encaja en la escotadura -4- y las aletas -3- se disponen abatidas sobre el extremo del aro -1- donde está formada dicha escotadura, con lo que

1 dichas aletas prenden sobre el expresado extremo en el  
que las pestañas -5- actúan como topes para las citadas  
aletas, obteniéndose un enganche que determina un seguro  
efecto de retención de la abrazadera en posición de cie-  
5 rre. Merced al lado oblicuo, las aletas trapeziales -3-  
efectúan un apriete progresivo con efecto de ajuste so-  
bre el elemento abrazado, tal como un tubo u otro.

El abatimiento de las aletas -3- puede obtener  
se simplemente por medio de unos alicates y la sujeción  
10 conseguida es totalmente segura sin posibilidad de aflo-  
jamiento ni apertura accidental de la abrazadera.

El dispositivo puede estar previsto en un ex-  
tremo de dos mitades de la abrazadera que por el extremo  
opuesto pueden estar articuladas o vinculadas de otro mo  
15 do, incluso por medio del mismo dispositivo.

Por lo demás, debe hacerse constar que el mode  
lo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la -  
práctica en otras formas de realización que difieran só-  
lo en detalle de la indicada únicamente a título de ejem  
20 plo, a las que alcanzará asimismo la protección que se -  
desea obtener. Por tanto, podrá fabricarse el dispositivo  
de cierre en cuestión en cualquier configuración y tama-  
ño y con los materiales más adecuadas, por quedar todo -  
ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivin-  
25 dicaciones.

1

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes:

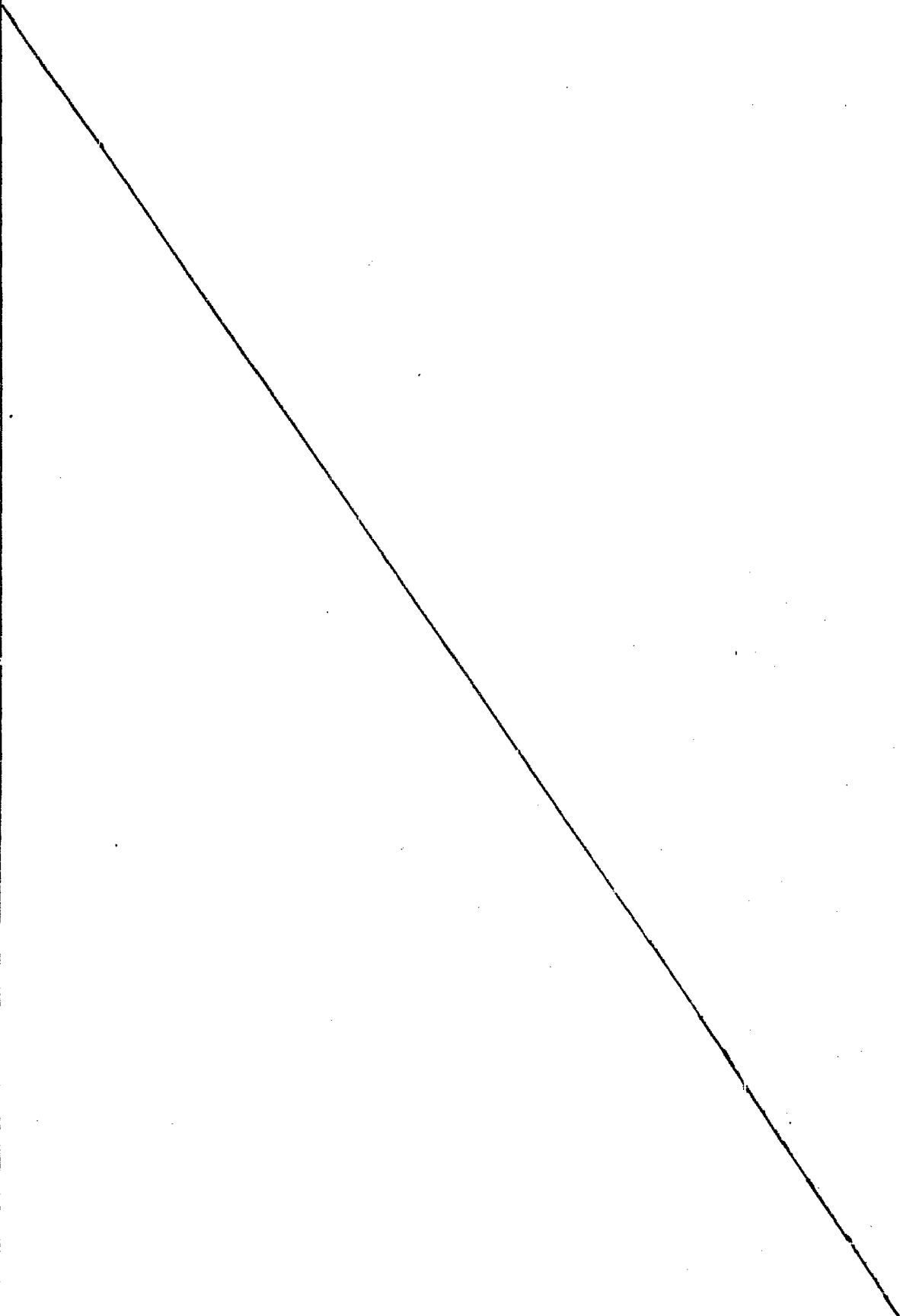
5

10

15

20

25



REIVINDICACIONES

1  
 5  
 10  
 15

1ª.- Dispositivo de cierre para abrazaderas, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender - una lengüeta prevista en prolongación central de un extremo de una mitad del aro que forma la abrazadera, cuya lengüeta presenta dos aletas laterales trapeziales extremas inicialmente levantadas y es encajable en una escotadura del extremo enfrenteado de la otra mitad del aro, sobre cuyo extremo son abatibles las citadas aletas, presentando tal extremo dos pestañas de tope para las aletas abatidas, cuyas aletas trapeziales por su lado inclinado efectúan un apriete progresivo con efecto de ajuste sobre el elemento abrazado.

2ª.- DISPOSITIVO DE CIERRE PARA ABRAZADERAS.

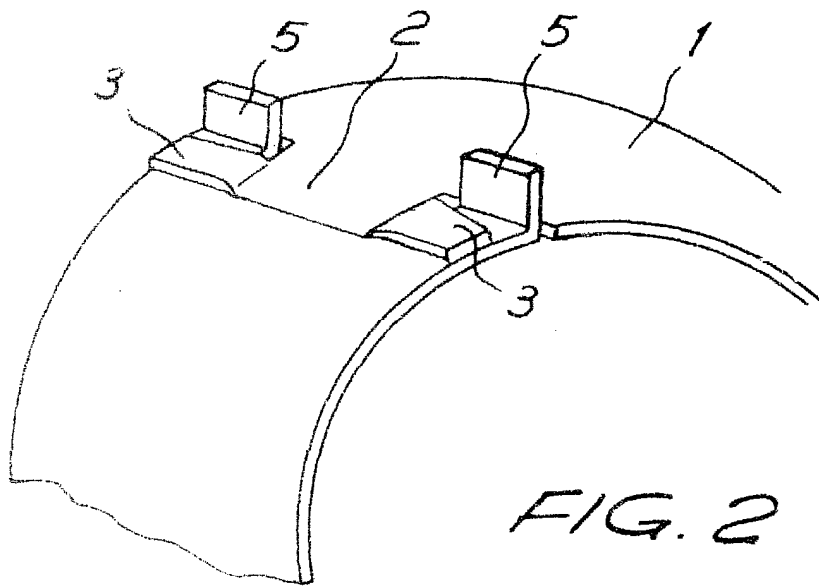
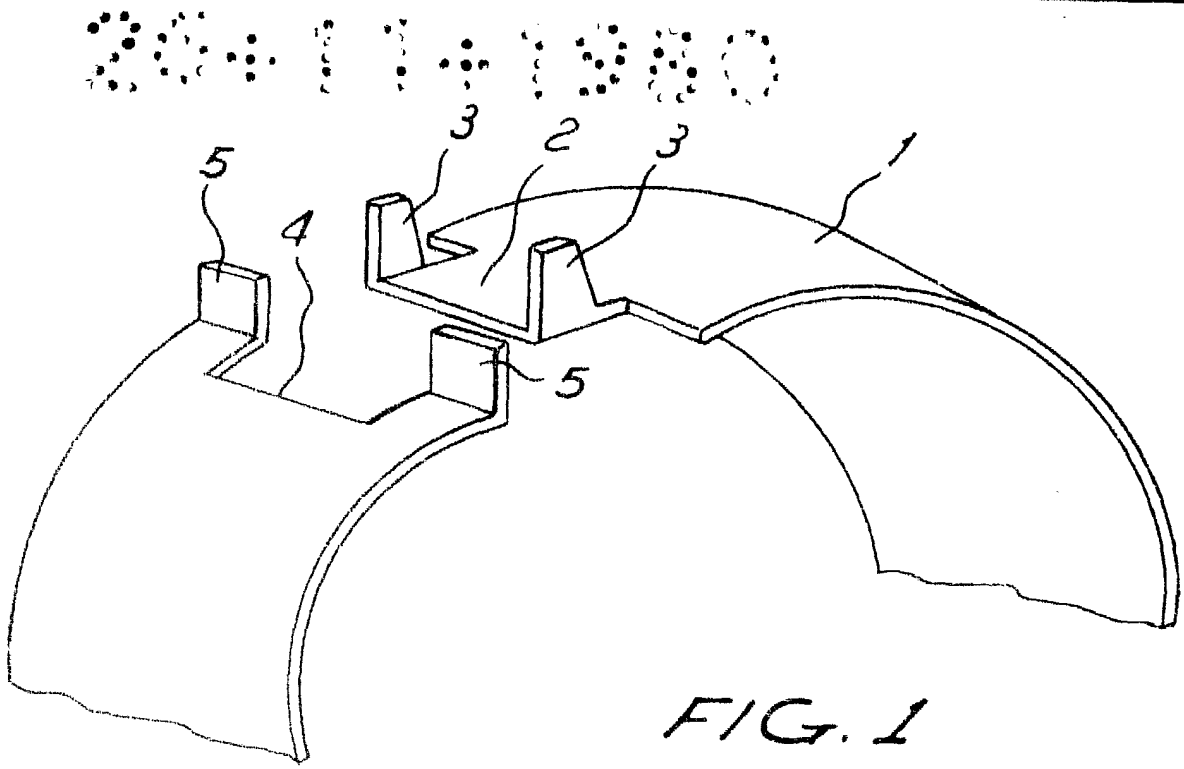
15  
 20

Según se describe en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos.

Madrid,

Francisco Javier Plaza  
 P. P.





*Escala variable*

Francisco Javier Plaza  
P.P.